



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



JEN
Junta Electoral
Nacional



**Elecciones
Estudiantiles**
A ñ o 2 0 2 4

RESOLUCIÓN JEN-005-27-4-2024

Nosotros los miembros de la **Junta Nacional Electoral (JEN)**, en el marco del proceso electoral estudiantil que actualmente se desarrolla en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), enmarcados en el Reglamento Electoral Estudiantil (REE) comunicamos a la Comunidad Universitaria lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que la **Junta electoral nacional (JEN)** es el órgano encargado de organizar, dirigir, coordinar y ejecutar el proceso electoral para todos los niveles electivos.

CONSIDERANDO que es deber de la JEN garantizar el correcto desarrollo del proceso electoral.

CONSIDERANDO: El **Artículo 103. Situaciones no previstas.** Cualquier asunto o conflicto electoral, particular o general, que se presente antes, durante y después del proceso electoral, no contemplado en el presente reglamento, será conocido y resuelto tan pronto como sea posible por la JEN.

Tomando en cuenta los puntos anteriores la Junta Electoral Nacional acuerda:

1. El plazo para enviar los productos destinados a la difusión en medios institucionales a DIRCOM es hasta las 5 p.m. del 27 de abril de 2024, a fin de iniciar el proceso de difusión y recibir respuesta por parte de dicho departamento. DIRCOM deberá responder y difundir antes de las 12 p.m. del martes 30 de abril, facilitando así a los compañeros de departamento la oportunidad de atender todas las solicitudes.
2. Queremos recalcar que, de acuerdo con lo establecido en la **RESOLUCIÓN JEN-003-4-4-2024**, el período de silencio electoral seguirá siendo desde el 29 de abril hasta el 03 de mayo para todos los actores en sus respectivas plataformas acreditadas por parte de la JEL y CTE. Sin embargo, debido a circunstancias imprevistas por parte de los empleados de la institución, no podrán recibir remuneración económica, conforme a lo dispuesto en la **CIRCULAR SEDP #023-2024** afectando los días de campaña y la difusión de productos en medios institucionales.

JUNTA NACIONAL ELECTORAL